

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nombre del servicio:	FACTIBILIDAD DE PAVIMENTACIÓN	Ir $a \rightarrow REQUISITOS$

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.

Costos aplicables

Sin costo.

Objetivo del servicio

Solicitud de dictamen técnico, mediante el cual se describe el estado físico de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, así como la ubicación de líneas de agua, pozos de visita, registros y tapas de válvulas, con el fin de proceder a la pavimentación de la calle correspondiente.

Área responsable:	Departamento de Agua y Saneamiento.	
Coordinación que realiza el servicio:	Coordinación de Evaluación de Infraestructura.	
Comprobante a obtener:	Factibilidad de Pavimentación.	
Vigencia:	N/A.	
Fundamento jurídico:	N/A.	

Requisitos

- 1. Original y copia de escrito dirigido al director general de CESPT, debidamente firmado por Dependencias o Delegaciones, en el cual solicita se dictamine de la factibilidad de pavimentación para una vialidad o un conjunto de vialidades.
- 2. Croquis de localización en el cual indique las vialidades o los tramos de ellas que se pretende pavimentar, así como la colonia correspondiente de cada una de ellas.

NOTA:

LAS COPIAS DEBEN SER LEGIBLES Y CONTENER EL DOCUMENTO COMPLETO.

Formularios a utilizar: Ninguno

Procedimiento a seguir

- 1. Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar.
- 2. Pasar al área de Archivo y explicar a la persona encargada el trámite que quiere realizar.
- 3. La persona de Archivo revisa que los requisitos estén completos, de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen.
- 4. Si la información procede y está correcta, la persona de Archivo certifica original y copia de la petición, en el que se indica el plazo de atención para la respuesta a su trámite.
- 5. Cumplido el plazo de atención el usuario podrá acudir nuevamente al área de Archivo por el documento de Factibilidad de Pavimentación resultante.

AVISO DE PRIVACIDAD — PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

https://www.cespt.gob.mx/Documentos/Transparencia/Avisos/Aviso Privacidad Simplificado Ago2020.pdf



AVISO DE PRIVACIDAD — PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

https://www.cespt.gob.mx/Documentos/Transparencia/Avisos/Aviso Privacidad Integral Ago2020.pdf

CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN EL NÚMERO: 073				
		Horarios		
Centro	Ubicación	Archivo General		
CAP Oficinas Centrales	Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre,	Lunes a Viernes:		
	Tijuana, B.C.	8:00 hrs - 17:00 hrs		
CAP Rosarito Floresta Blvd. Benito Juárez No. 385, Fracc. Hacienda Floresta del		Lunes a Viernes:		
del Mar	Mar, Playas de Rosarito, B.C.	8:00 hrs - 17:00 hrs		